



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13

En Copiapó a 12 días del mes de mayo del año 2009 y siendo las 8:50 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don Christian Guzmán R., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L y Don Cristian Sierralta.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: Directora de Control, Doña Norma Mejías, Administrador Municipal, Don Sergio Silva, Directora DIDECO, Doña Claudia Godoy R, Director Asesoría Jurídica Don Rodrigo Videla.

Se informa que la Concejala Veliz esta fuera de la Comuna en Comisión de Servicios

1.- **ASUNTO:** APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°12

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

Pide la palabra:

Concejal Guzmán, no le queda claro si se voto la moción que este presentó con relación a que fuera el FOSIS quien terminará de evaluar los proyectos. Se le responde que por reglamento del programa pasado los 20 días resuelve directo el FOSIS.

Concejal Sierralta, hace el alcance que en su intervención el se refiere a la toma Manuel Rodríguez y no como lo señala el acta Francisco de Aguirre.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad con las observaciones señaladas.

2.-ASUNTO: EXPOSICION SEGUROS PARA MÉDICOS DE LA SALUD PRIMARIA MUNICIPALIZADA.

EXPONE: Don Ivan Soublete Mandiola.

Informa sobre los avances que ha realizado la dirección de salud con respecto al contrato de seguros para médicos de salud primaria municipal, cabe señalar que la institución que se ha consultado al respecto es la ASEMUCH, para ello indica en lo medular que se sugiere que las municipalidades contraten seguros, como una sugerencia y no como una obligación, en la actualidad solo dos municipalidades tienen seguros como lo son la Municipalidad de las Condes y Vitacura, de 342 municipalidades, cabe señalar que se están cotizando dos empresas que se dedican a esto para poder analizar de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Agrega además que nuestra atención primaria en la actualidad no se ha visto mayormente afectada indicando dos ejemplos que no constituyen responsabilidad directa del médico, no obstante los médicos que realizan cirugías menores se podrían ver con mayor oportunidad de riesgo, toda vez que según las estadísticas se realizan 800 intervenciones en un año.

Ahora de acuerdo a lo planteado por la ASEMUCH, por un lado existe la posibilidad de contratar seguros para el profesional, y por otro lado asegurar algunas prestaciones de acuerdo a la canasta de prestaciones, determinando unas u otras.

Se está buscando información estadística en que caso la gente esta demandando para generar un análisis de poder tomar la mejor decisión.

Estos antecedentes que están a la vista.

Concejal Mellibovsky, consulta al director si su consejo es que no se contraten seguros, o ¿no? Responde el director que el considera que se debería evaluar en el caso de la cirugía menor.

Concejal Mellibovsky, de acuerdo a los 30 años de experiencia que tiene como médico, en distintos países, hoy la medicina esta siendo un poco mas invasiva además ya no solo tenemos consultorios sino también tenemos SAPU, donde la intervención es un poco más compleja toda vez que la derivaciones por consultas mayores se derivan al hospital, con riesgo mucho mayor, estamos haciendo cirugía menor, la cantidad de abogados está aumentando permíteme los abogados que puedan estar aquí, y cuando la cantidad de profesionales aumenta comienza la demanda de todo tipo, yo creo que de todas manera el seguro debía ser personal del médico por que cuando existe una demanda se demanda primero al médico y después a la institución, en el caso de la institución la municipalidad cuenta con seguro ,

por tanto nosotros en esto debíamos ser pioneros aún cuando solo existen dos municipalidades con este seguro bien vale la pena ser pioneros, porque las demandas van a venir y no es muy caro en mi caso yo me aseguro a través del Colegio médico y no es caro, quizás ofrecer la posibilidad de apoyar con la mitad del seguro pero como una obligación para poder formar parte del sistema municipal.

Agrega el director de Salud, que sin lugar a dudas es un nicho importante y si es cierto que este tema con una mirada futura va en aumento.

Concejal Bordoli; cree prudente considerar la propuesta del concejal Mellibovsky, con respecto a que los médicos tomen el seguro en forma personal, sugiriendo dentro de los contratos como una exigencia para su contratación.

El presidente agrega que a través del administrador municipal le ha pedido que se preocupe de tener todos los antecedentes para evaluar la mejor decisión al respecto.

3.- ENTREGA DE INFORME FINANCIERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2009.

Hace entrega del informe la Directora de Control Doña Norma Mejías, para el conocimiento de los concejales.

ACUERDO: se tomó conocimiento de parte de los concejales.

4.- RATIFICACION CASOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL

Tiene la palabra la directora Desarrollo Comunitario, se informa que se ha modificado el respaldo de las ratificaciones por errores se cuantifico a dos beneficiarios correspondientes al 2008, que fueron rebajados, además en la solicitud de la Doña Mayerlin Parra, realizada en el mes de enero 2009, por tanto había un error, cabe señalar que la mayoría de los casos corresponden a problemas de salud y medicamento, pero además vienen muchos casos que se repiten toda vez que ya se han evaluado y no fueron rebajado oportunamente en finanzas por eso se produce un aumento en términos de aporte habiendo tenido un comportamiento de aproximadamente en un millón y medio más o menos, al verificarlo bien se repiten y es porque no se ha rebajado oportunamente.

Concejal Guzmán; no me parece menos importante toda vez que no es posible que si los informes se presentaron se presentaron en azul siendo que aún no se rebajan, esto nos mal orienta y no tenemos los antecedentes como corresponde, entender porque está ocurriendo

Explica la directora DIDECO, nosotros tomamos los casos del mes correspondiente y cuando fuimos a finanzas nos dimos cuenta que habían muchos casos que no habían sido rebajados de meses anteriores, enunciando un listado de casos correspondiente a esa realidad, considera importante señalarlo para que se maneje esta información y poder resolverlo adecuadamente.

La secretaria municipal agrega que si bien es cierto la DAF rebaja el aporte una vez emitida la orden de servicio, es quizás oportuno agregar que a propósito de lo consultado en la sesión anterior con relación a la entrega de dos silla de ruedas eléctricas del año 2008, que no se han entregado y debiera estar rebajada del presupuesto del concejo.

Concejal Guzmán; entiende que este es un tema de procedimiento, como lo he mencionado en concejo del año pasado, que la municipalidad no se puede continuar trabajando en islas por tanto los flujos son bastante erráticos, por tanto estos sistema son bastante antiguo también, se necesita cambiar el procedimiento que se corrige con una propuesta de la DAF o la dirección que el Sr. Alcalde estime conveniente, toda vez que este problema lo vamos a continuar teniendo.

Concejal Bordoli, indica que de acuerdo a su experiencia en año 2008 en el mes de octubre se incendió una vivienda y para acudir en la entrega de los insumos comprometidos se demoraron aproximadamente tres meses, la secretaría informa de la compra de dos sillas de ruedas que no se han comprado eso quiere decir que no se está cumpliendo con la agilidad que se debiera realizar, me parece que hay algo que no está funcionando como debería dentro de la municipalidad.

El presidente interviene informando a los señores concejales, que desde un tiempo atrás se está trabajando en los procesos con el administrador de hecho se han reunido en varias ocasiones y están avanzando.

Invita al administrador municipal para informar a los señores concejales los avances de este trabajo.

El administrador, señala que esta trajando a través de dos áreas financiera apuntando los temas de cuadratura e impuesto, remuneraciones, lo que pueda relacionarse con las peticiones del concejo nos reunimos con la dirección de Control con el propósito de destrabar la adquisición para lo cual comenzamos a trabajar en un manual de procedimientos de adquisiciones para agilizar y limpiar la tramitación pero en concreto la idea de estos procedimiento es considerar a la unidad demandante, especificar la solicitud y luego la adquisición.

El Señor Alcalde informa que esta situación se recibió con estos problemas y ha sido un poco lento ir armando nuevamente los procedimientos

Se llama a votación por ratificación de casos sociales y casos de sillas de ruedas de don Javier Peña Cáceres y Doña Paola Riveros González.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

5.- CASOS SOCIALES GRAVES

Solicita compra de medicamento Botox, por un monto de \$600.000.- quien presenta problemas de salud Distonía Hemiespasma Facial.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

La directora de DIDECO, informa situación Social no contenida en la carpeta de Doña Nicole afectada de cáncer a la Tiroide en su fase terminal.

Informa además que estos antecedentes fueron presentados en la tarde de ayer, cree oportuna la ocasión de informar que esta Dirección está reuniendo mayores antecedentes para proponer a este Concejo un aporte adecuado.

Concejal Mellibovsky, revisa los antecedentes y deja claro que el certificado adjunto a la solicitud es de un médico general, por tanto considera pertinente tener mayor información.

PUNTOS VARIOS

1.- INVITACION SEMINARIO PARA CONCEJALES

Se hace entrega a los señores Concejales de la invitación, el Sr Presidente da la palabra al Concejal Guzmán, señala la importancia de participar e invita a los concejales a participar en esta jornada donde se tratarán temas de relevancia.

2.- SOLICITUD CLUB DEPORTIVO CHIRIVOLEY

Solicita aporte para la compra de indumentaria por un monto de \$180.000.- y de balones por un monto de \$40.000.- cada uno.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad la compra de indumentaria por un monto de \$180.000.-

3.- SOLICITA PATENTE DE ALCOHOLES, SOCIEDAD GALICIA SANCHEZ NARANJO.

EXPONE: DIRECTOR ASESORIA JURIDICA DON RODRIGO VIDELA

Presenta solicitud de patente de Alcoholes no limitada Categoría "C", correspondiente a Restaurantes Diurnos o nocturnos, con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados, en la nomenclatura de la Ley N° 19,925, presentada por la **SOCIEDAD GALICIA SANCHEZ NARANJO Y OTRA**, para funcionar en el local comercial que se ubica en calle Vallejo N°398, RESTAURANT LA TERRAZA.

Concejal Guzmán, ha planteado en reiteradas ocasiones que existe una vulneración de la patente de restaurante, para utilizarlo para la venta de alcoholes.

Concejal Mellibovsky, indica que la fiscalización de las patentes la tienen otras instituciones, la prueba está por ejemplo la plaza está llena de ferias, lo que vulnera al comercio establecido, por otro lado los rayados en la ciudad de cualquier color político, son quienes dictan las leyes e igualmente las vulneran.

El presidente consulta si existe alguna propuesta.

Concejal Guzmán, indica que existe la propuesta de invitar a el representante de la Tercera Zona de Carabineros, para poder dar a conocer la importancia de la fiscalización y la disposición que tiene éste Concejo.

El Presidente indica que con la nueva jefatura de la Comisaria Mayor Berger, en las últimas indicaciones se sugirió coordinar la labor comunitaria con Carabineros, a propósito de esta coordinación poder incorporar los temas de fiscalización de alcoholes.

Se llama a votar por la aprobación de la patente de alcoholes **SOCIEDAD GALICIA SANCHEZ NARANJO Y OTRAS.**

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

4.- SOLICITUD DAF, PARA RATIFICAR CASO SOCIAL SRA. ELIZABETH CRUZ VEGA.

Se dan a conocer los antecedentes aportados por la Dirección de Administración y Finanzas, se revisan los antecedentes los cuales parecen insuficientes para ratificar lo solicitado a este concejo, el Presidente solicita la Secretaría Municipal, recopilar mayores antecedentes para presentarlo posteriormente a éste Concejo.

5.- SOLICITUD DE APOORTE ECONOMICO, CORO DE PROFESORES DE COPIAPO.

Solicita aporte económico para participar en festival nacional, por un monto de \$500.000.- para solventar gastos de pasajes y/o traslado.

Se llama a votación por el aporte de \$500.000.- solicitado por el Coro de Profesores de Copiapó.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

6.- SOLICITA AMPLIAR EL DESTINO DE FONDOS APROBADOS PARA LA AGRUPACION GIRASOL-

Se dan a conocer los antecedentes aportados por la Dirección de Administración y Finanzas, se revisan los antecedentes los cuales parecen insuficientes para ratificar lo solicitado a este concejo, el Presidente

solicita la Secretaría Municipal, recopilar mayores antecedentes para presentarlo posteriormente a éste Concejo.

7.- ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

PUNTOS VARIOS CONCEJALES

Concejal Bordoli, consulta cuanto recibe la municipalidad por este concepto de la instalación de las ferias en la Plaza de Armas, porque tiene en conocimiento la información que se cobra \$250.000.- por cada puesto.

El señor presidente indica en qué condiciones recibió el uso de la plaza, señala que existen dos agrupaciones por cuanto ha costado bastante tiempo el cómo se organiza.

La agrupación de artesanos se han coordinado con este alcalde con el propósito de buscar nuevas orientaciones para poder superarse, para ello se han programado los días de uso y a su vez se están haciendo coordinaciones para poder instalarse en otras comunas.

Con relación a esta última feria instalada, dice relación a una coordinación que realizó éste Alcalde con la municipalidad de San Bernardo y para ello estaba todo coordinado pero a última hora se presentaron inconvenientes, y queda como inquietud que se deberán tomar otras medidas o buscar otras alternativas que no sea la plaza un espacio que hoy se ha transformado en una oportunidad para ciertamente paliar la crisis.

Por tanto de acuerdo a estos antecedentes se estudiará como se va a realizar este trabajo.

Concejal Mellibovsky; propone que éste concejo, junto al Señor alcalde y su equipo, puedan construir una ordenanza municipal que regule el uso de la plaza.

Concejal Bordoli; reitera su preocupación por la señalética de tránsito, y consulta por el compromiso de dar continuidad a la calle Juan Martínez hasta la Alameda.

El Señor Presidente, indica que se solicitará al Director de Transito para que nos exponga un plano del centro de la ciudad.

Concejal Bordoli; indica que en un recorrido por el municipio se pudo dar cuenta que la tesorería estaba funcionando con una sola caja, habiendo aproximadamente 16 personas en la fila, se acerco a la persona encargada y logro que se instalará una nueva caja, comenta esto a propósito de su rol fiscalizador, no obstante cree muy importante no descuidar esos detalles toda vez que el público viene a cumplir con una obligación de pago y cree pertinente agilizar.

Por otro lado en un recorrido por los Juzgado de Policía Local, le han manifestado la posibilidad de obtener un vehículo para ambos Juzgados para realizar las notificaciones.

Y por último hace entrega de una solicitud del club Tenis de Mesa, representado por Don Sergio Medina, para su evaluación y poder ser evaluado en una próxima sesión.

Concejal Fernández; solicita la posibilidad de implementar algún programa de limpieza no tradicional de la ciudad y así mismo poder incorporar el tema de los perros vagos.

Presidente comenta que se está trabajando en una campaña de basura, para el mes de junio, BASURA "0", asociada además con la campaña de perros vagos.

Concejal Sierralta; reitera la solicitud de la Junta de Vecinos "Los Loros", en la necesidad de contar con los servicios profesionales de un arquitecto para el diseño de la remodelación de la sede social; además señala que concuerda totalmente con la propuesta y preocupaciones del Concejal Bordoli, además señala que la Municipalidad de Antofagasta tiene un programa bastante atractivo con relación a los perros vagos y les invita a revisar el portal de este municipio.

Concejal Mellibovsky; manifiesta que está totalmente de acuerdo con el problema que generan los perros en la plaza, además propone realizar con los establecimientos educacionales días solidarios en Copiapó, donde los niños y niñas comiencen a tener una cultura de solidaridad y limpieza para su ciudad.

Concejal Guzmán; reitera que aún no se construye la rampa de Juanito en el sector de Rosario.

Crear cultura de tránsito construir una política de notificación con las infracciones de tránsito de la Comuna.

Además propone a través de un ejemplo como expropiar algunas calles del centro para generar espacios de participación pública y/o ciudadana, generando nuevos espacios como por ejemplo boulevares, etc.

El Señor Presidente indica que solicitará a planificación (SECPLAC), para que ellos realicen un diseño de proyecto.

Concejal Bordoli, tiene una preocupación desde siempre con el Cerro de la Cruz.

El Señor Presidente indica que es una sorpresa que este municipio ya tiene una propuesta que él la dará a conocer oportunamente.

Habiéndose cumplido con la revisión de todos los puntos de la tabla, se cierra la sesión.

Se cierra la sesión siendo las 11:45 horas

EMMA SUSANA GAETE CASTILLO
SECRETARÍA MUNICIPAL